

**ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTEN.-**

Nº 017/2015.-

En la ciudad de Licantén, a **08** días del mes de junio de 2015, en instalaciones de la Biblioteca Pública de ésta ciudad, siendo las **10:19** Horas, se verifica una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente don **OSCAR MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**, Alcalde, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señor **ALVARO DONOSO PAVEZ**  
Señora **JENNY VALDÉS DIAZ**  
Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**  
Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**  
Señor **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**  
Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA.-**

Asimismo, se deja constancia que en la presente sesión **ordinaria** se abordará el siguiente temario:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Propuesta Reglamento Beca Municipal Estudios Superiores, Subvención Municipal **extraordinaria** y materias Oficina Municipal de la Juventud.  
Expone **DIDECO** Señor Israel Aguirre Orellana.
- 4.- Exposición y votación Modificación Presupuestaria Nº **04/2015-** Municipalidad.
- 5.- Entrevista Asesora Jurídica doña **Carolina Muñoz Núñez**.
- 6.- Exposición Directivos Mutual de Seguridad IST.
- 7.- Cuenta del Sr. Presidente.
- 8.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

1.- **Apertura y revisión acta anterior.-**

Señor **Presidente**, da por abierta la sesión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a la segunda reunión del mes de junio de 2015, colocando en revisión el acta anterior instrumento público que es complementado u objetado en los siguientes aspectos:

Señora **Valdés**, solicita complementar su intervención con relación al tema Beca Municipal de Estudios Superiores (reembolso de matrícula) en el sentido que ella planteó considerar en el reglamento la inclusión de alumnos que estudiaron en establecimientos de la comuna de Licantén, pero que viven en otras comunas comunas (Paraguay de Curepto, Lipimávida de Vichuquén). Agrega, que lo anterior también fue planteado por la concejala Señora Coffin, con antelación.



Señor **Reyes**, con relación a su intervención acerca de la concursabilidad de los Directores de Lora y colegio Dr. Manuel Avilés I, de Iloca, solicita dejar constancia que la respuesta del Sr. Presidente fue que “no iba a llamar a concurso”.

## **2.- Revisión de correspondencia.-**

En el ámbito administrativo se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:

Recibida.-

**Invitación** para participar en el Seminario de Comunicación Estratégica, a realizarse entre el martes 09 y sábado 13 de junio de 2015, en la ciudad de Viña del Mar. Incluye programa y ficha de inscripción. Valor \$340.000.- por participante.

## **3.- Propuesta Reglamento Beca Municipal Estudios Superiores, Subvención Municipal extraordinaria y materias Oficina Municipal de la Juventud. Expone DIDECO Señor Israel Aguirre Orellana.-**

Señor **Presidente**, da cuenta que se ha considerado pertinente convocar a la presente asamblea municipal al Director de Desarrollo Comunitario don Israel Aguirre Orellana, con la finalidad de exponer materias que se enuncian en el temario. Al respecto, le solicita intervenir.

Hace uso de la palabra el mencionado Director Municipal (DIDECO) quien se refiere a las siguientes materias:

Presenta propuesta de criterios a considerar para la Beca Municipal de Estudios Superiores, en base a los aportes recogidos en la sesión pasada del Concejo Municipal, desglosado en los siguientes:

Notas:

66-70	100 puntos
61-65	80 puntos
56-60	60 puntos
50-55	40 puntos
40-49	20 puntos

Quintil socioeconómico:

I Quintil	100 puntos
II Quintil	70 puntos
III Quintil	40 puntos
IV Quintil	20 puntos
V Quintil	10 puntos



Informe social/criterio profesional, se propone incorporarlo como criterio de evaluación.

S.E. Altamente proporcional	100 puntos
S.E. Medianamente proporcional	50 puntos
S.E. Inversamente proporcional	0 puntos

Respecto al criterio anterior, que otorgaba puntaje, se propone eliminarlo como criterio que proporciona puntaje, se considera útil para acreditar residencia en la comuna.

También, el pleno del Concejo Municipal analiza las situaciones de estudiantes que residen en otras comunas (Vichuquén y Curepto) y alumnos que estando matriculados, desertan rápidamente del sistema de educación superior.

Intervenciones:

Señora **Coffin**, se refiere a las siguientes materias: a) Consulta sobre ficha de protección social. b) Propuesta de ampliar el criterio para asignar el beneficio social al IV y V Quintil socioeconómico.

Señor **González**, se adhiere a la moción de ampliar el criterio de evaluación al IV y V quintil socioeconómico.

Director de **DIDECO** responde que respecto a la Ficha de Protección Social quedará solo para acreditar residencia en la comuna, se reemplaza por el informe social ya que permite mejor correlación entre la distribución por quintiles socioeconómicos y la situación social en que se encuentran las familias.

Respecto a ampliar el beneficio a estudiantes de la comuna de Licantén, pero que estudian en otras comunas existe consenso entre los asistentes para ampliar el beneficio a esos alumnos, sujeto a la voluntad de los Alcaldes para suscribir un convenio de colaboración. Sobre ampliar beneficio a estudiantes cuyas familias se ubiquen en los Quintiles IV y V, también existe consenso en la medida que los recursos presupuestarios disponibles lo permitan.

**Acuerdo N° 001/2015 del Concejo Municipal de Licantén correspondiente a sesión ordinaria de fecha 08-06-2015.-**

Teniendo presente los antecedentes expuestos, intervenciones, consultas y aclaraciones, los asistentes **acuerdan**, en forma unánime, aprobar criterios para otorgar el beneficio social de la Beca Municipal de Estudios Superiores (reembolso de matrícula), financiamiento municipal, según detalle precedente.



Seguidamente el Director de **DIDECO** se refiere al tema de anticipar información respecto a otorgar subvención municipal **extraordinaria** para celebrar actividades de San Pedro, Patrono de los Pescadores, en los sectores de La Pesca y Duao, comuna de Licantén, respectivamente. Monto \$750.000.-, por cada localidad, para cubrir gastos de alimentación y amplificación.

Finalmente el Director de DIDECO hace mención a la problemática que está ocurriendo entre la Municipalidad de Licantén y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), ya que los beneficios no se están canalizando por el conducto regular, coordinando en una primera instancia con una Concejal de la comuna y no con el Municipio que es lo que corresponde, señalando además que este municipio ha invertido recursos en la Creación de una Oficina Municipal de la Juventud para justamente canalizar estos beneficios de manera eficiente a diferencia de otros municipios que no la cuentan, sucintándose inconvenientes como la solicitud de la Concejala Coffin de entregar esos beneficios en el Liceo Augusto Santelices Valenzuela , en horario de clases y sin una petición formal, como debería ser el conducto regular que todos los funcionarios cumplen para no afectar el normal funcionamiento de las clases.

Señora **Coffin**, respecto a la actividad de entrega de tarjetas a jóvenes de la comuna aclara que ella se dirigió al Liceo de Licantén (no invade los procesos escolares), habló con el Director del Establecimiento éste le dijo que no estaba autorizado por orden del Dideco, siendo derivada al DAEM, quien en definitiva, no autorizó realizar dicha actividad.

Director de DIDECO, precisa que esta entrega lo puede postular el alumno o cualquiera otra persona y que desde el municipio se estaba gestionando la entrega a través de la Oficina Municipal de la Juventud, y que no se está en contra que ella gestione la entrega, pero que debería efectuarla en otro lugar, y que a INJUV le debería corresponder hacerlo en primer lugar a través del Municipio y posteriormente con los o el concejal que tenga vinculación política.

Señora **Coffin**, responde que lo tiene claro pero ella hace años que viene trabajando el tema, sugiere invitar a la Directora Regional del INJUV a una reunión del Concejo Municipal.

Director de DIDECO, comenta que a la Directora está al tanto, pero que las situaciones se han repetido, y que sería bueno conocer una definición por parte del INJUV sobre sus procedimientos al respecto, y que con respecto al uso o ingreso a los colegios, manifiesta que fue consultado por el Jefe del DAEM, y que se sugirió desde su dirección que no se proceda al ingreso, que no es lo mismo que "prohibir" ya que no existía un documento formal con la petición y que se comunicaría con el INJUV para manifestar las diferencias de criterio existentes, que no ocurren con otros estamentos del estado con los cuales el municipio se vincula sistemáticamente.



Señor **Reyes**, estima que el Encargado de la oficina Municipal de la Juventud debe ser más diligente en tramitar o postular iniciativas a favor de los jóvenes Licanteninos.

Director de DIDECO, reitera que las gestiones se efectúan, pero desde INJUV existe un trato diferenciado, que no ha ocurrido solo con la Tarjeta Joven, sino que con conciertos, talleres y otros donde la misma Directora ha estado en la comuna.

Señor **Presidente**, manifiesta que existe libertad para realizar éste tipo de actividades, pero no se puede realizar al interior de los establecimientos educacionales.

Señor **González**, manifiesta que sería importante limitar y que quede claro el accionar tanto para los concejales, municipio como de las autoridades regionales, ya que concuerda en la apreciación de fondo y que es necesario el rallado de cancha en la forma, diferenciando lo que es una gestión política y otras que atañen el normal funcionamiento y comportamiento que deben tener las instituciones o sus Directivos.

#### 4.- Exposición y votación Modificación Presupuestaria N° 04/2015-Municipalidad.-

En materia presupuestaria el Señor **Presidente**, informa que es necesario modificar el Presupuesto Municipal vigente de acuerdo a propuesta enviada oportunamente a los integrantes del Concejo Municipal de Licantén. Agrega, que con la finalidad de revisar antecedentes y responder ante consultas ha sido convocado a la presente asamblea el Director de SECPLAC del Municipio don Ariel Muñoz Vásquez, a quien le ofrece la palabra.

Propuesta.-

#### MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04 AÑO 2015

##### (A) SUPLEMENTACIÓN

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO INGRESOS	AUMENTO GASTOS	AREA DE GESTION
<b>Mayores Ingresos</b>				
115-08-03-003-001-000	Aportes Extraordinarios	19.137.000		Gestión Interna
115-08-99-001-000-000	Devoluciones y reintegros no provenientes de Impuestos	549.736		Gestión Interna
115-08-02-006-000-000	Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	8.247.470		
215-24-03-100-000-000	A otras Municipalidades		7.000.000	
215-26-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas no Pagadas		1.247.470	
<b>Pago permiso de Escasa Importancia Temporada Estival (Dif. generada en cambio del valor UTM)</b>				
215-24-03-099-000-000	A otras entidades públicas		133	Gestión Interna
<b>Suplementación Sueldos Programas sin reajuste complementario de sueldo</b>				Programas sociales



<i>Suplementación Programa Chile Crece Contigo</i>				
215-21-04-004-000-000	Prestac. De Servicios Programas Comunitarios		189.000	
<i>Suplementación Programa Ingreso Ético Familiar</i>				
215-21-04-004-000-000	Prestac. De Servicios Programas Comunitarios		411.660	
<b><i>Aportes convenio Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura</i></b>				Gestión Interna
215-31-02-9999-029	Aporte proyecto Mejoramiento Biblioteca Pública de Licantén		5.660.061	
<b><i>Aportes convenio Programa Pavimentación Participativa</i></b>				Gestión Interna
215-24-03-099-000-000	A otras entidades públicas (Los Álamos Oriente \$1.248.000; Los Álamos Poniente \$2.220.000.-)		3.468.000	
<b><i>Suplementación materiales de Construcción para Dirección de Obras Municipales</i></b>				Gestión Interna
215-22-04-012-000-000	Otros materiales, repuestos y útiles diversos		2.500.000	
215-22-04-010-000-000	Mat. Mantenimiento y reparaciones de inmuebles		2.500.000	
<b><i>Pago de Factibilidades y Derechos por proyectos de Agua Potable o Alcantarillado Proyectos FRIL-PMU</i></b>				Gestión Interna
215-24-03-099-000-000	A otras entidades públicas		400.000	
<b><i>Pago de Servicios de Topografía, Cálculo Estructural para proyectos, mecánica de suelos y arrastre año 2014</i></b>				Gestión Interna
215-31-02-002-008-000	Consultorías con Fondos Municipales		4.557.882	
	<b>TOTAL</b>	<b>27.934.206</b>	<b>27.934.206</b>	

## (B) TRASPASO

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION EGRESOS	AUMENTO GASTOS	AREA DE GESTION
<b>Traspaso de aporte Bienestar Servicios Incorporados</b>				Gestión Interna
215-24-03-101-001-000	A educación	1.556.640		
215-24-03-101-002-000	A Salud	1.383.680		
215-24-03-099-000-000	A otras entidades públicas		2.940.320	
<b>Creación Caja Chica - Deportes (Saldo en Juegos de Verano a Gastos Menores) Administra Secretaria Municipal</b>				Gestión Interna
215-21-04-004-000-000	Prestac. De Servicios Programas Comunitarios	255.556		
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	120.000		
215-24-01-008-000-000	Premios y otros	271.440		
215-22-12-002-000-000	Gastos menores		646.996	
<b>Permisos de Circulación</b>				Gestión Interna
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	1.000.000		
215-26-01	Devoluciones		1.000.000	
<b>Licantén en Verano</b>				Actividades Municipales
215-22-01-001-000-000	Para Personas	113.891		
215-22-08-999-000-000	Otros	100.000		
215-24-01-008-000-000	Premios y otros		6.353	
<b>Licantén en Verano Costa</b>				Actividades Municipales
215-22-01-001-000-000	Para Personas	80.000		
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	180.000		
215-22-08-999-000-000	Otros	200.000		
215-22-09-002-000-000	Arriendo de edificios	120.010		
<b>Celebración Semanas en Localidades</b>				Actividades Municipales
215-21-04-004-000-000	Prestación de Servicios Programas Comunitarios	66.667		
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	250.000		
215-24-01-008-000-000	Premios y otros	786.570		
<b>Festival una voz para Licantén</b>				Actividades Municipales
215-21-04-004-000-000	Prestación de Servicios Programas Comunitarios	544.445		
215-22-01-001-000-000	Para Personas	142.954		
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	83.500		
215-22-08-011-000-000	Servicios de Producción	200.000		



215-22-08-999-000-000	Otros	200.000		
215-24-01-008-000-000	Premios y otros	900.000		
<b>Día de la Mujer</b>				Actividades Municipales
215-21-04-004-000-000	Prestación De Servicios Programas Comunitarios	444.444		
215-24-01-008-000-000	Premios y otros	23.000		
<b>Saldo Convenio Elecnor</b>				Gestión Interna
215-31-02-999-006-000	Convenio Elecnor	46.918		
<b>Traslado Club Adulto Mayor "El Valdivia", Duao</b>				
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos		250.000	
<b>Aporte Arriendo de Inmueble Convenio Servicio País</b>				Servicios Comunitarios
215-22-09-002-000-000	Arriendo de edificios		450.000	
<b>Deuda pago de salvavidas no aplicables a Código del Trabajo</b>				
215-21-04-004-000-000	Prestaciones De Servicios Programas Comunitarios		500.000	
<b>Pago de Agua y Camión Aljibe en pasados Incendios Forestales (\$2.100.000.-), diferencia como reserva</b>				Gestión Interna
215-24-01-001-000-000	Fondos de emergencia		3.276.046	
<b>TOTAL</b>		<b>9.069.715</b>	<b>9.069.715</b>	

Interviene el mencionado Director Municipal quien expone antecedentes específicos de la mencionada Modificación Presupuestaria. Informa que respecto a los ingresos provienen de mayor aporte del fondo común municipal y mayor recaudación respecto al concepto de intereses. Con relación a las cuentas de gastos se considera suplementación en sueldos, adicional para compensar impuesto de cotizaciones. También considera aumentar en gastos de operaciones para la Dirección de Obras Municipales. Autorizaciones para proyectos (M\$400.-), corresponde a factibilidades que debe realizarse por profesionales ingenieros. Respecto a un traspaso en gastos informa que corresponde a una adecuación que se debe realizar en bienestar de educación y salud, ya que por dictamen de Contraloría se cancelará por la Municipalidad.

#### Intervenciones.-

Señor **Reyes**, consulta acerca de los recursos para consultorías.

Director de SECPLAC responde a la contratación de servicios de ingenieros calculistas.

Señor **Canales**, requiere saber el detalle por las consultorías.

Director de SECPLAC informa que corresponde a los proyectos Torres de Iluminación en Licantén, Lora e Iloca.



Señora **Coffin**, consulta sobre gastos en Dirección de Obras Municipales.

Director de SECPLAC, da cuenta que corresponde a pintura, madera, clavos, cemento, etc. Agrega, que el monto total se debe dividir en dos cuentas.

Además la concejala Sra. **Coffin**, solicita informe respecto a los contribuyentes a los cuales se les debe efectuar devolución por concepto de permisos de circulación (nómina).-

**Acuerdo N° 002/2015 del Concejo Municipal de Licantén correspondiente a sesión ordinaria de fecha 08-06-2015.-**

Teniendo presente los antecedentes expuestos (Propuesta de Modificación Presupuestaria), consultas y aclaraciones, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar modificación presupuestaria N° **004/2015**-Municipalidad, que consta de suplementación y traspaso, según detalle precedente.

**5.- Entrevista Asesora Jurídica doña Carolina Muñoz Núñez.-**

Señor **Presidente**, da cuenta que la Asesora Jurídica Municipal doña Carolina Muñoz Núñez ha solicitado concurrir a la presente asamblea con la finalidad de informar al pleno del Concejo Municipal aspectos jurídicos sobre causas y sumarios administrativos, a ésta fecha. Al respecto, el Sr. Presidente le ofrece la palabra.

Interviene la mencionada profesional quien precisa que su presencia ante el Concejo Municipal obedece a ahondar sobre consultas e inquietudes acerca del estado de las causas, juicios o sumarios que comprometen a la Municipalidad de Licantén.

En primer lugar, se refiere al estado de las causas o juicios en contra del Municipio como por ejemplo: Causa Civil Núñez con Valenzuela (Solidario Municipalidad) actualmente existe acumulación de dos causas, se está próximo a solicitar abandono de procedimiento.

Indemnización de Perjuicio Gimnasio Municipal-Miranda, dado el plazo transcurrido se solicitará abandono de procedimiento. Además, existe causa ante Fiscalía Local de Licantén por investigación realizada por Contraloría Regional, informada al Consejo de Defensa del Estado que compromete directamente al contratista y al Inspector Técnico de Obras (ITO), a cargo de su fiscalización.

Demanda por cotizaciones previsionales ante el Juzgado de Letras de Licantén, el Municipio logró acreditar el pago de las cotizaciones previsionales cobradas, actualmente es una causa muerta (A veces la información no se cruza entre la AFP y Previred).-



Causa Civil en contra de Mauricio Hernández Tello, funcionario municipal, daños en accidente de tránsito, se dictó sentencia, está ejecutoriada y se debe cancelar daños a propietario de vehículo particular.

Causa Civil choque por alcance, conductor municipal Julio Rojas Fuenzalida, se desistió compañía de seguros (Aseguradora de ambos vehículos).-

Causa Civil trabajadores Empresa Reyes, cotizaciones previsionales impagas solidariamente Municipios de Hualañé y Licantén. Monto a cancelar \$2.800.000.-, sentencia está ejecutoriada.

Causa Civil protesto de cheques por concepto de permisos de circulación de vehículos, se presentó demanda ante Tribunal de Santiago, se ordenó su notificación pero el demandado no fue ubicado en domicilio dado, se cumplió el plazo de cobro ejecutivo.

Señor **Donoso**, manifiesta que a través de Carabineros de Chile se puede dar con el domicilio de la persona (demandado).-

#### **Sumarios Administrativos.-**

Con relación a sumarios administrativos informa sobre el Sumario dispuesto por Auditoría a permisos de circulación de vehículos, el proceso se realizó y terminó dentro de los plazos establecidos, dando como resultado: se determinó sobreseer a un funcionario (honorarios), se absolvió a dos funcionarios y se sancionó a tres funcionarios con la medida disciplinaria de censura. Agrega, que a éstos últimos les asiste el recurso de reposición ante el Alcalde. Decreto Alcaldicio Exento N° 1117 del 29-05-2015.

Sumario administrativo por Falsificación de Instrumento Público que afecta a ITO de la Dirección de Obras Municipales, la causa penal se encuentra con sentencia, aun no se notifica la resolución final al Municipio.

Señor **Reyes**, hace ver su preocupación sobre sí el Municipio se debe hacer parte en la causa.

Asesora Jurídica, señala que el procedimiento es que toda vez que se realice un sumario administrativo y existan hechos fundados que revistan carácter de delito se remiten los antecedentes al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado (daño al patrimonio municipal o fiscal).-

Respecto a consulta sobre el camino de ingreso o acceso a la cancha de fútbol de Placilla, informa que existe un compromiso verbal de parte de propietario de terreno colindante que autorizaría el ingreso a dicho recinto deportivo, solo falta formalizarlo por escrito ante Notario, en la ciudad de Santiago (Documento fue enviado a través de correo electrónico).-



### **Compromisos.-**

- 1.- Efectuar una nueva exposición ante el Concejo Municipal en un plazo máximo de tres meses.
- 2.- Revisar y actualizar información respecto a la Auditoría realizada por Contraloría Regional en materia asociada a la venta de permisos de circulación de vehículos.
- 3.- Revisar e informar respecto a regularizaciones de terrenos o inmuebles del servicio de educación incorporado.

### **6.- Exposición Directivos Mutual de Seguridad IST.-**

Señor **Presidente**, manifiesta e informa que han solicitado concurrir a la presente asamblea Directivos del IST., Mutualidad a que recientemente se ha adherido la Ilustre Municipalidad de Licantén. Al respecto les ofrece la palabra.

Interviene el Gerente General Señor **Cristián Ricardo Carrasco Saravia**, quien dirige un breve saludo al Sr. Alcalde y concejales (as). Agradece la instancia de poder reunirse con el pleno del Concejo Municipal de Licantén. Agrega, que a partir de reuniones con los funcionarios municipales y de los servicios incorporados, también con las autoridades del Municipio, se construyó una propuesta de prevención de accidentes del trabajo que tiene componentes de Ley y también, de hacerla extensiva hacia la comunidad por ejemplo a través de la formación de monitores en prevención de riesgos, campañas de prevención en fechas o actividades importantes de la comuna.

Solicita se nombre a un interlocutor municipal ante la Mutual (IST).

### **Intervenciones.-**

Señor **Donoso**, solicita que se cumpla con los ofrecimientos, recuerda que la aprobación de cambiarse fue por votación amplia (6 votos a favor).-

Señor **González**, se refiere a la votación y decisión que se tomó, estima que los programas en prevención deben ser fuertes y claros.

Señor **Canales**, agradece el gesto de haber concurrido a la presente reunión del Concejo Municipal de Licantén, hace ver su preocupación ante el apoyo de la Mutual en situaciones de emergencia.

Gerente General responde que siempre va a estar la disposición de colaborar, de acuerdo a los protocolos y contactos oficiales que se establezcan.



## 7.- Cuenta señor Presidente.-

1.- Con respecto al concurso público de Educación, para el cargo de Director DAEM, señala que se declaró desierto, debido a que solo hubo un participante, pero no cumplía con los requisitos.

Interviene la Asesora **Jurídica Municipal** para señalar que al llamado a concurso público, se presentaron ocho curriculum para postular al cargo, se hizo la admisibilidad y pasaron cuatro postulantes a la etapa siguiente, lo anterior, es debido a que a algunos postulantes les faltó antecedentes, por lo tanto la empresa externa evaluó los cuatro participantes y de los cuatro quedó uno, lo que significó el que no se pueda elegir, debido a que el Alcalde necesita un mínimo de dos postulantes.

Interviene la Concejala **señora Coffin** y consulta que fue lo que evaluó la empresa externa.

**Asesora Jurídica**, señala que la empresa externa hace las entrevistas psicológicas, ven el perfil, etc., son quienes hacen todo el proceso de selección. Agrega, que a raíz de esta situación se les planteó otra alternativa y es que la Municipalidad se inscriba en el portal de Directores para Chile, pero el problema es que hay que al inscribirse en dicha página, al ser así habrían más postulantes y la empresa externa cobra demasiado dinero por entrevista. Además, señala que los concursos públicos de alta dirección pública se deben hacer a través de una empresa externa y está sometido el Concejo de la Sociedad Civil, no se puede dejar de hacer de esa forma.

2.- Comunica se ha recibido un camión aljibe nuevo y se está en espera de una ambulancia para el mes de Junio, gestionado por el Departamento de Salud Municipal a través de la Intendencia Regional, Talca.

3.- Informa que recientemente se constituyó, a nivel comunal, la mesa comunal de SENDA.

4.- Menciona que también se extendió una invitación al Director Regional de la DOH para que pueda asistir a reunión de Concejo Municipal.

8.- En esta instancia del temario corresponde a la intervención de los Sres. (as) Concejales (as) que se mencionan, quienes presentan diversas iniciativas e inquietudes de interés comunitario, a saber:

### Concejal señor Canales:

1.- Solicita saber que convenios existen con las comunas vecinas, es decir Hualañé, Vichuquén y Curepto.

2.- Vecino del sector de Lipimávida le solicitó que posibilidad existe de que la municipalidad pueda trasladar a Curicó a diálisis al señor Pablo Beltrán Correa.



**Señor Presidente**, responde que la persona pertenece a la comuna de Vichuquén, situación para la cual se requiere de un convenio de colaboración de ambas comunas y además, que exista disponibilidad en el vehículo para el traslado.

3.- Requiere de la presencia del Director de Control Interno para trabajar en el informe trimestral.

**Secretario Municipal**, responde que la visita del Control Interno está agendada para la próxima reunión de Concejo Municipal.

4.- Señala que está un poco molesto con el Departamento de Deportes Municipal, debido a que son poco deferente con la información hacia su persona en particular, en una situación específica y que corresponde a una publicación que hay en internet sobre una actividad que se realizará prontamente **“Trekking”**. Agrega, que quedó en vergüenza pública, ya que se le consultó por esta actividad y no supo dar una respuesta, motivo por el cual solicita que con anticipación se le haga llegar el calendario de las actividades municipales.

5.- Consulta quien tiene que ver con la mantención del alumbrado público en la comuna de Licantén, debido a que hay varias fallas a nivel comunal con el alumbrado público, como por ejemplo sector Villa El Bosque de Licantén, pasajes dos y tres ha estado sin suministro eléctrico.

**Señor Presidente**, al respecto responde que la persona actualmente encargado del alumbrado público en la comuna es el señor Luis Lazo Sáez.

6.- Sugiere que se vean si la señalética que se están instalando en Licantén la madera está impregnada, ya que al parecer algunas no están impregnadas y el proyecto lo contemplaba con madera impregnada.

7.- Menciona que la salida de la calle Lautaro con O'Higgins, Licantén, está bastante mala, pavimento, sugiere que se pueda arreglar el pavimento.

8.- Sugiere que se puedan reparar las luminarias solares que hay instaladas en la comuna.

9.- Ver la unión en Villa el Bosque y la Cancha de Carreras, en Licantén, ya que se forma un posón de agua y barro, sería bueno rellenar y colocar algún material resistente a las nuevas lluvias, todo lo anterior en beneficio del peatón.

10.- Informa que el alumbrado público en calle Arturo Prat, Licantén, está en mal estado.



11.- Con respecto a la oficina de Chile Atiende, consulta si el Alcalde ha pensado en la petición.

**Señor Presidente**, al respecto responde que sí.

12.- Menciona que al parecer Bomberos de Licantén solicitó que sean desalojados los camiones municipales que están en sus dependencias, motivo por el cual consulta que pasa con el terreno que se solicitó a Vialidad, ya que al parecer era con el fin de poder aparcar los vehículos de la municipalidad.

**Señor Presidente**, con respecto al terreno de Vialidad, señala que la municipalidad gestionó la concesión, pero tiene una condicionante y que es el tema económico y de plazos, se está trabajando para rellenarlo y el llevar los vehículos hacia el sector, hay que habilitar el terreno con un nochero, alumbrado, cierros, pero se va en esa dirección.

### **Concejal señor González:**

1.- Menciona que va a llegar una invitación de parte del Capítulo Regional de Municipalidades, para invitar a los Concejales a un Congreso Interregional, que comprende desde la Sexta, Séptima y Octava Región, se realizará en la ciudad de Chillán durante los últimos días de Junio y los primeros tres días de Julio, para quienes quieran participar estarán llegando las convocatorias, el fin del Congreso es que puedan estar todas las instituciones públicas del Gobierno y que estén involucradas en el tema de la vivienda, como lo es Bienes Nacionales, Superintendencia Sanitaria, Minvu, etc., en donde expondrá el Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.

2.- Propone o sugiere dos peticiones que cree que son válidas, como conocer en qué pie está el Plan Regulador Comunal de Licantén y sugiere que se pueda solicitar a la Superintendencia el radio operacional que tiene Licantén frente al agua y al alcantarillado, que es lo que está en concesión frente al contrato y lo que los obliga, lo dice porque hay un interés de poder trabajar con la Superintendencia, respecto a las responsabilidades que hay de las sanitarias frente a la ampliación de los radios urbanos, lo que posteriormente viene a dar solución al tema habitacional.

**Señor Presidente**, al respecto señala que se ha explorado esta situación con el Superintendente y ellos pueden obligar a que las empresas se amplíen en ciertas situaciones legales.

3.- Inquietud por el tema de la parada de planta Licancel, sabe que no es de competencia municipal, pero cree que igual hay una responsabilidad y preocupación respecto a eso, ya que habría una parada de planta los primeros 10 días de Julio del presente año, preocupación por el lado vial, debido a que llegan a la comuna mas de mil personas a trabajar en la parada y a veces hasta dos mil, eso crea varias dificultades y la idea es prevenir algunas cosas como en el tránsito vehicular, seguridad ciudadana, etc.



4.- Se suma a las peticiones de reparación de caminos y en el sector de Villa Angosta, en Licantén, hay un camino que requiere mantención.

5.- Comunica que las ventanas del Liceo Augusto Santelices Valenzuela, Licantén, están abiertas el día sábado recién pasado, preocupación por tal situación.

**Concejal señor Reyes:**

1.- Consulta si en Licantén comenzó el programa nivelación de estudios y quien es el funcionario que está a cargo y donde se realizan las clases.

**Administradora Municipal**, al respecto responde que sobre la nivelación de estudio de 1ª a 4ª básico aún no se les ha informado cuando comienza, ni el listado de la gente.

**Señor Presidente**, sobre nivelación de estudios de enseñanza media ya está funcionando y está a cargo de Joselyn Guerrero Hernández.

2.- Señala que en el terreno de Vialidad Licantén, ya está la máquina para hacer el sondaje de Obras Hidráulicas, consulta si ya empezó a trabajar.

**Señor Presidente**, responde que en el terreno municipal no, debido a que nadie ha solicitado autorización para realizar trabajos ahí.

3.- Con respecto a la parada de planta que habrá prontamente en Licantén, cree que es una buena instancia poder manifestarle a la empresa la necesidad de que ellos se hagan cargo de una posible pasarela como lo manifestó en reunión de algún Concejo pasado, producto de la cantidad de gente que circula y atraviesa la calle en el lugar.

4.- Señala que le gustaría que se pueda hablar con Vialidad para ver la carga de los camiones, el peso y el amarre de ésta.

5.- Consulta que va a pasar con el concurso público para Director DAEM, debido a que quedó desierto.

**Señor Presidente**, responde que se analizará.

**Concejala señora Valdés:**

1.- Felicita al Alcalde por el alumbrado público de la calle nueva (Dr. Herrera conecta con Villa Fresia), Licantén y también ver la posibilidad de que se puedan hacer veredas en esa calle.

**Señor Presidente**, responde que está en diseño al igual que el tramo que quedó sin pavimentación en calle Mataquito, Licantén.



2.- Menciona que hay una propuesta que llegó a la Municipalidad de poder realizar un campeonato internacional de Fútbol Sub-17, en la comuna como sede, en vacaciones de invierno.

**Señor Presidente**, responde que todavía no lo han hablado con él, pero habrá una reunión de trabajo con el Departamento Municipal de Deportes.

Concejala Sra. **Valdés**, al respecto señala que pueden contar con ella en el caso de alguna modificación presupuestaria, debido a que es una muy buena idea el llamar gente en temporada de vacaciones de invierno y llamar la atención en el tema deportivo hacia los niños.

3.- Menciona que en el sector de la Higuera en donde vive la familia Montecinos hay un tema demasiado insalubre, son tres familias que viven en mediaguas y en muy malas condiciones, ellos tienen solo una fosa séptica para las tres familias y viven en pésimas condiciones.

**Señor Presidente**, al respecto toma la inquietud, pero menciona que el hecho de que el camión municipal limpia fosas no esté operativo no ha significado en ningún caso dejar de atender urgencias.

Concejala **señora Valdés**, agrega, que a ellos la opción que se les ha dado es que la Municipalidad cancela una cantidad y ellos otra, y para las personas es imposible que puedan costear esos valores.

Interviene la Concejala **señora Coffin** y agrega que ella lo consultó en el Departamento Social y la Jefe del Departamento Social le dijo que siempre se le ha prestado ayuda a esa familia y no tenían problemas en hacerlo esta vez porque estaban en emergencia, pero la Encargada dijo que era como siempre, es decir con aporte.

4.- Menciona que en el día de ayer asistió a unas canchas nuevas que tiene Hualañé y que sintió envidia sana, por lo cual sugiere que se pueda analizar un proyecto así para considerarlo a futuro para los equipos de fútbol que tiene la comuna de Licantén.

5.- Solicita por escrito que se consulte a la Contraloría la situación particular del tema del Director de Obras Municipales, requisito de estar inscrito en el colegio profesional respectivo.

#### **Concejala señora Coffin:**

1.- Solicita la posibilidad de que se pueda invitar a funcionarios de la Fundación Educacional Arauco para poder conocer un poco el proyecto que ellos están llevando a cabo, es decir cómo han estado trabajando y como ellos están evaluando el tema de los cambios que han habido en Educación y conocer si para ellos no ha sido una dificultad el trabajo que quieren desarrollar, saber si es necesario o no el que se llame a concurso público y no se tome tan liviano el tema, como se va a ver.



**Señor Presidente**, responde que tuvo una reunión con el grupo que está interviniendo y no le hicieron saber esa problemática.

2.- Señala que sumado al tema de la parada de planta y la preocupación que hay le gustaría que se pueda coordinar una reunión con Carabineros de Chile con respecto a la seguridad del tema, debido a que en la parada de planta del año pasado hubieron algunas dificultades y dentro de ellas hubo una violación.

**Señor Presidente**, responde que invitará a una reunión a Carabineros y Licancel para poder conversar sobre el tema.

3.- Con respecto al camino nuevo que se abrió en calle Dr. Herrera, Licantén, hace unos días se acercó el señor Marcelo Ravest Ravest, quien le sugirió el cambio de basureros, ya que él veía que los peatones circulan por el sector de la vereda y no por el frente y los basureros actualmente están instalados al frente, tema que comenta porque encontró que era una buena sugerencia.

4.- Menciona que hace unos días en una reunión de comisión del Departamento de Salud Municipal, se habló de un tema específico y que tiene que ver con la muerte de animales que se ha venido suscitando desde el año pasado a la fecha, y una de las sugerencias que se le hizo a la Directora Subrogante del Departamento de Salud es que conversara con la señora Dina Veliz Cáceres, Veterinaria de dicho Departamento y hoy lo dice al Alcalde como representante legal para que la Municipalidad se pueda hacer parte de alguna denuncia o querrela que resulte con cualquier persona responsable ante lo que está sucediendo, porque han sido muchos animales involucrados.

Agrega, que como municipalidad se pueda ver la posibilidad de hacer autopsia a algún animal para enviarlo a análisis y poder detectar cual es el veneno que les dan a los animales, así ayudar en el proceso investigativo que hay.

5.- Comenta que le llamaron de la costa en donde hay un problema de luminarias en el sector desde la posta hacia el ex Reten, están sin luz desde el viernes, además, están sin luz en el pasaje donde vive el señor Emiliano Hernández Fuenzalida.

6.- Sobre la problemática que existe actualmente de los pavimentos en la comuna, tema que ha mencionado el Concejal señor Canales, manifiesta que se suma al tema para que se pueda ver la posibilidad de presentar al SERVIU un proyecto en los registros de necesidades de pavimentación, calle O'Higgins, calle Balmaceda, en Licantén.

7.- Sector Fundo Lora, le comentaron que desde hace un tiempo se habían solicitados luminarias para la instalación desde el sector de la Escuela hacia el poniente, luminarias que se habían entregado supuestamente para colocarlas al electricista don Luis Lazo Sáez, pero no sabe si fue en esta administración o en la anterior, pero hasta la fecha no han sido instaladas.



**Señor Presidente**, responde que en el sector mencionado, iluminación no había nada y esta administración inició y va a terminar un proceso de iluminación en el sector, pero aún no está terminado.

8.- Menciona que le solicitaron vecinos que tienen que ver con el canal el Bolsón, Licantén, que si es posible que se pueda profundizar el cauce con máquina.

**Concejal señor Donoso:**

1.- Menciona que el tema de la luz en el sector de Iloca está solicitada hace unos días y el problema que hay ahí hay una baja de voltaje.

2.- Sobre el camión limpia fosas, menciona que sería necesario ver familias que son de escasos recursos.

3.- Consulta que pasa con el tramo sin pavimentar que hay en calle Mataquito, Licantén.

**Señor Presidente**, responde que está en etapa de diseño.

4.- El terreno que se compró en calle Luis Cruz Martínez, Licantén, que pasa con aquello.

**Señor Presidente**, responde que es parte del diseño de pavimentación de la Ex Línea Férrea.

5.- Sobre el relleno de un terreno en Villa San Antonio Licantén, que se solicitó en reunión de Concejo, consulta que pasa o en qué estado está.

**Señor Presidente**, responde que se va a hacer un proyecto en el lugar de acuerdo a una decisión que tomó la comunidad, pero no conoce en qué situación está en la actualidad.

6.- Camino subida a Uraco, que posibilidad existe de ir a buscar material al sector de las Garzas para la mantención de aquel camino.

**Señor Presidente**, responde que se ha estado trabajando en la mantención de los caminos en la comuna de Licantén.

7.- Sobre las seis casas que iban a llegar a través de un Techo para Chile, consulta cuando llegarán.

**Secretario Municipal**, responde que el convenio se firmó el día viernes recién pasado y los trabajos comienzan en el mes de Julio del presente año.



8.- Menciona que le gustaría que la Administradora Municipal pueda asistir más seguido a las reuniones de Concejo Municipal, para así trabajar más en conjunto.

**Administradora Municipal**, al respecto, responde que no tiene ningún inconveniente en asistir a las reuniones cuando el Concejo Municipal lo requiera.

9.- Siendo las **15:15** Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:



JOSÉ MUÑOZ MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



MARCELO FERNÁNDEZ VILOS  
PRESIDENTE